

PALSEVGAL TURISMO CÍA. LTDA.
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Presidida por Jorge Sevilla y como Secretario Franklin Sevilla en su calidad de Gerente General, se instala la Junta Ordinaria Anual de Socios de la Compañía Palsevgal Turismo Cía. Ltda. a los 2 días del mes marzo de 2020, en Santa Cruz a las 17h00 con la representación de las siguientes participaciones:

SOCIOS	CÉDULA	CAPITAL SUSCRITO	%	TIPO INVERSIÓN	ASISTENCIA
Sevilla Cedeño Ana Mercedes	1707925523	46.002	9,42%	Nacional	NO
Sevilla Cedeño Franklin Arturo	1705640645	46.002	9,42%	Nacional	SI
Sevilla Cedeño Jenny Belthy	1706953849	46.002	9,42%	Nacional	NO
Sevilla Cedeño Nelly Ernestina	1707572853	46.002	9,42%	Nacional	NO
Sevilla Cedeño Nelson Hernán	1705632709	46.002	9,42%	Nacional	SI
Sevilla Sevilla Jorge Humberto	2000006680	258.189	52,90%	Nacional	SI
TOTAL:		488.199	100%		71,74%

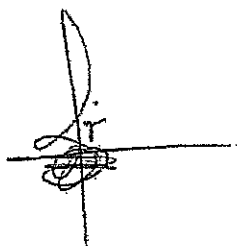
Se presenta un Poder de Representación ante la Asamblea General otorgado por Franklin Sevilla Cedeño a favor de Jorge Luis Sevilla Tobar para que pueda actuar con voz y voto en la Asamblea; por lo que se declara legalmente constituida la Junta dando inicio a la Sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum de acuerdo al Art. 116 de la Ley de Compañías.
2. Conocer y aprobar en Formulario Único de Sociedades y Establecimientos Permanentes el Balance del año 2019 a elevar a la Superintendencia de Compañías; su declaración del Impuesto a la Renta; presentación de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados para la Repartición Utilidades.
3. Informe de la Gestión del Administrador de 2019 y propuesta presupuestaria para el 2020
4. Autorización de la Junta al Gerente para la suscripción de la hipoteca del Hotel Palmeras y la respectiva firma del crédito con el Banco del Pacífico de un préstamo para cubrir las obligaciones pendientes con nuestros acreedores.
5. Clausura de la Junta a cargo del Presidente de la Compañía.

PUNTO UNO.- Se verifica la existencia del quórum de ley en 71,74% de participaciones presentes.

PUNTO DOS.- Se hace conocer a la Asamblea el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Empresa cortado al 31 de diciembre de 2019, la misma que no mereció ninguna observación de los Socios por lo que queda aprobada en los términos presentados por la Contadora Externa de la Empresa.

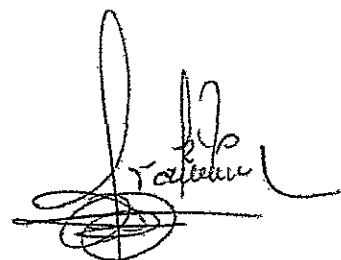
PUNTO TRES.- El Administrador hace énfasis que el informe de su gestión está contenida en el documento de Reingeniería Financiera y Administrativa de la Empresa entregada oportunamente a cada uno de los Socios, por lo que la Junta da por conocida la gestión de 2019.



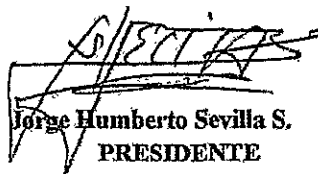
PUNTO CUATRO.- Por unanimidad la Junta autoriza al Gerente la suscripción de la hipoteca del Hotel Palmeras y la respectiva firma de un crédito comercial con el Banco del Pacífico con el fin de cubrir las obligaciones pendientes con nuestros acreedores en las condiciones más favorables para la Empresa.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la Asamblea siendo las 19h30,

Suscriben la presente Acta el Presidente y Secretario de la Junta al tenor de lo que establece el Art. 122 de la Ley de Compañías.



Franklin Arturo Sevilla Cedeño
SECRETARIO


Jorge Humberto Sevilla S.
PRESIDENTE